

PLAN DE EMPLEO LOCAL 2018-2019

El Plan de Empleo está cofinanciado por el Gobierno del Principado de Asturias a través de su Servicio Público de Empleo y por el Fondo Social Europeo en un 80% al amparo del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado de Asturias 2014-2020 (2014ES05SFOP004).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento de Muros de Nalón del **12 de febrero al 25 de febrero de 2019, ambos inclusive, en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.
- Original y copia del D.N.I./T.I.E. en vigor.
- Original o fotocopia del informe de vida laboral de la persona solicitante.
- Así como toda aquella documentación para ser tenida en cuenta por el tribunal de selección.

Dicha documentación deberá de ir acompañada de los originales para proceder a su comprobación.